INFORME DE EVALUACION DEFINTIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-008-2025

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y CAFETERIA PARA EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ AÑO 2025**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ 11 DE MARZO DE 2025
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($39.500.000) M/CTE
LUGAR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá, el suscrito director administrativo de Contratación procede a emitir informe Definitivo.

Una vez se dio por cerrado el plazo para subsanar las inconsistencias advertidas en el informe preliminar de evaluación, se procede a analizar los documentos y aclaraciones presentados y emitir evaluación definitiva:

Aclaración: De las 06 ofertas presentadas, en el informe de evaluación todas las ofertas fueron requeridas porque ninguna cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos por la entidad, por lo tanto, los 6 oferentes tenían la obligación de subsanar.

Durante el plazo establecido para subsanar, únicamente 3 de los 6 oferentes presentaron subsanación, por lo tanto, los 3 oferentes que no subsanaron, se rechazan a continuación:

OFERENTES RECHAZADOS POR NO HABER SUSANADO

No.	Nombre del Proponentes	Valor de la propuesta	Fecha y hora de presentación de la oferta en plataforma Secop II
1	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ CAMARGO CC 1051589878 frodriguez68@outlook.es	$31.144.300	07/03/2025 HORA DE LLEGADA :11:50 AM
2	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS CC. – 47430977 ESTABLECIMENTO COMERCIAL SB PREPRENSA DIGITAL CTP	$ 31.603.958	07/03/2025 HORA DE LLEGADA :9:03 AM
3	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT : 900695457-9 r/l VILLAMIL PINILLA KAREN YURLEY CC 1,053,343,675	$ 39.500.000	07/03/2025 HORA DE LLEGADA :12:09 M

OFERENTES QUE SUBSANARON Y PROCEDE EVALUACIÓN DEFINITIVA

No.	Nombre del Proponentes	Valor de la propuesta	Fecha y hora de presentación de la oferta en plataforma Secop II
1	HECTOR GARCIA GONZALEZ CEDULA 5.888.679 EXPODISTRIBUCIONES	$28.217.200	07/03/2025 HORA DE LLEGADA:12:06 M
2	L&A COMERCIAL S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA N IT : 900805304-4, R/ L RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA CC 46,379,027 lyacomercialsas2607@gmail.com	$30.000.000	07/03/2025 HORA DE LLEGADA :11:32 AM
4	SOLUCIONES INTEGRALES R.M.S S.A.S. NIT 1406446-3 R/L RODRIGO LEONAR MELO SALAMANCA , C.C. No. 4.298.124 .music@hotmail.com	$31.600.000	07/03/2025 HORA DE LLEGADA :11:50 AM

Se procede a verificar la propuesta de:

I. OFERENTE HECTOR GARCIA GONZALEZ CEDULA 5.888.679EXPODISTRIBUCIONES VALOR DE LA PROPUESTA ($28.217.200)

ÚNICAMENTE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR.
ART 2.2.1.2.1.5.2 DECRETO 1082 DE 2015
PERSONA NATURAL

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	CUMPLE	2 .Folio
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades	CUMPLE ACLARACION ACEPTADA , se verifica documento allegado en la oferta CAMARA DE COMERCIO establecimiento comercial expo paipa código de verificación	Presenta documento En cuatro (04) folios fecha de expedición 17/02/2025 CODIGO DE VERIFICACION Ecz6TPVbbT.Y CERTIFICADODE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EXPOPAIPA EN DOS FOLIOS

	comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	**nCUenKxDQk** presenta los códigos comerciales 4781 y 4741	
	Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE ACLARACION ACEPTADA , se verifica documento allegado en la oferta CAMARA DE COMERCIO establecimiento comercial expo paipa código de verificación **nCUenKxDQk,** presenta los códigos comerciales 4781 y 4741	Presenta documento En cuatro (04) folios fecha de expedición 17/02/2025 CODIGO DE VERIFICACION Ecz6TPVbbT.Y CERTIFICADODE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EXPOPAIPA EN DOS FOLIOS
	Manifestación de no Encontrarse Incurso en	CUMPLE	UN (01) FOLIO

Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.		
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	CUMPLE	1 Folio HECTOR GARCIA GONZALEZ N° CC 5.888.679 CHAPARRAL
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	CUMPLE	EN UN FOLIO CERTIFICADO N°264516498DE FECHA 15/02/2025

Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	EN UN FOLIO CERTIFICADO N° DE VERIFICACION 888679250215093532 DE FECHA 15/02/2024
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	CUMPLE	MAYOR DE 50 AÑOR
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo TRES de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE	.EN (5) CINCO FOLIOS APORTA DOCUMENTO DE FECHA 06 /03/2025 PRESENTA LOS CODIGOS COMERCIALES SOLICITADOS EN LA INVITACION
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su	CUMPLE	ANEXA EN DOS (02) FOLIOS DOCUMENTO REQUERIDO CON PLANILLA DE SALUD

propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes		
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO
Certificado de REDAM , registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO Código Verificación: TFZMSQW5D1
Paz y salvo municipal de impuestos municipales vigente	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO DE FECHA 07/03/2025
Propuesta económica (Anexo 10)	**NO CUMPLE, por las razones que se exponen en el item 1.1.**	En cuatro (05) Folios LA PRESENTA: VALOR ($28.217.200) Sin embargo, se requiere a la proponente presentar en un término no superior a un día hábil siguiente a la publicación de esta evaluación preliminar, explicación por escrito y en detalle (precios

		superficialmente bajos, inferiores al 20% menos en relación con el estudio del sector y el presupuesto oficial) de su oferta, incluyendo las variables necesarias, entre otras se sugiere costo del servicio o suministro, (insumos, equipos, personal) gastos generales, utilidad, desplazamientos previsión de deducciones, impuestos tasas o contribuciones de los distintos ordenes , y en general los elementos que permiten a la entidad resolver cualquier duda sobre el precio ofertado, y que disminuya los riesgos de posteriores sobre costos adiciones y/o cualquier otra circunstancia que afecte la eficiencia fiscal del contrario durante su ejecución. Para superar la duda le solicitamos al proponente, certificar su explicación y análisis relacionado con el precio a través de un contador público o profesional financiero. Teniendo en cuenta lo anterior mente expuesto y de conformidad con lo previsto En el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015
Especificaciones Técnica (Anexo)	CUMPLE	EN CUATRO (04) FOLIOS
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	1 folio
ANEXO NO. 7 **DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES**	CUMPLE DOCUMETO SUBSNADO	EN UN FOLIO
ANEXO No. 9.- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO	EN UN FOLIO
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así: El proponente debe acreditar máximo **CINCO (05) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto	CUMPLE **CUMPLE** VALOR PRESUPUESTADO ($98.750.000)	PRESENTA ANEXO 5 FIRMADO ENUNCIANDO PRESENTA CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS QUE SUMADOS DAN $173.828.977 SUPERAN DOS VECES Y MEDIO EL PRESUPUESTO DE LA INVITACION CUMPLE

sea el suministro de papelería y cuyo valor de la sumatoria de ellos supere dos veces y medio el presupuesto oficial de la presente invitación, para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos		
. EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así:El proponente debe acreditar máximo **tres (03) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería cuyo valor de la sumatoria de ellos supere una vez el presupuesto oficial de la presente invitación y que mínimo exista tres ítems relacionados en la presente invitación , para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos mencionados contratos podrán ser los enunciados en la experiencia general	**CUMPLE** VALOR PRESUPUESTADO ($79.000.000)	PRESENTA TRES CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDAD PUBLICAS QUE SUMADOS DAN $ 121.600.000 , SE EVIDENCIA EN UN CONTRATO LOS TRES ITEMS REQUERIDOS EN LA INVITACION CUMPLE
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del diez 10**%** del presupuesto destinado para el contrato y por el termino comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del contrato al cumplimiento y labor del contratista	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO PRESENTA POLIZA DE SERIEDA DE CUMNPLIMIENTO N° 5144101029280 DE SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6 VALOR ASEGURADO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION 06/03/2025

1.1. El oferente HECTOR GARCIA GONZALEZ CEDULA 5.888.679 EXPODISTRIBUCIONES Y CUYO VALOR DE LA PROPUESTA FUE POR ($28.217.200), NO CUMPLE CON LO REQUISITOS HABILTANTES, SE RECHAZA LA PROPUESTA por las razones que se exponen a continuación:

a.- En la guía de Colombia compra se indica que una propuesta es considerada con precio artificialmente baja cuando sea inferior al 20% del presupuesto oficial; al revisar la propuesta del señor Héctor García, se advierte que es inferior en mas del 28% del presupuesto oficial; aspecto que lleva a la entidad a considerar la oferta como artificialmente baja.

b.- Al revisar lo indicado por el contador de la empresa, respecto la segregación de los costos unitarios, se advierte que no tuvieron en cuenta descontar el IVA, aspecto que por tratarse de suministro de elementos de papelería es obligatorio pagar. Este descuento equivale al 19% de los valores y por lo tanto, impacta de manera fuerte e incisiva el valor del contrato.

c.- No se anexan elemento probatorio que justifique el costo unitario de los bienes a adquirir y estos en su mayoría están inferiores en mas del 30% de los valores del estudio de mercado, por lo tanto, no puede darse por cierto lo manifestado en la explicación, por falta de soporte probatorio.

d.- Entre el valor del presupuesto oficial y el valor de la oferta existe una diferencia de $11.282.800 pesos, valor que cercano al 30% del presupuesto oficial, por lo tanto, se evidencia que el precio es artificialmente bajo.

e.- En la argumentación presentada por el contador, se incluyó un ítem de gastos unitarios de imprevistos y esta figura no aplica para los contratos de suministros, ya que por la naturaleza del contrato no es susceptible la existencia de imprevistos.

Por lo expuesto, el comité evaluador rechaza la oferta de **HECTOR GARCIA GONZALEZ CEDULA 5.888.679 EXPODISTRIBUCIONES**, por tratarse de una oferta con precio artificialmente bajo.

Teniendo en cuenta que el oferente con el menor precio que subsanó, fue rechazado, procede la evaluación del oferente con el siguiente menor precio que haya subsanado.

II OFERENTE CON SEGUNDO MENOR VALOR OFERTADO L&A COMERCIAL S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NITG: 900805304-4, R/ L RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA CC 46,379,027 POR UN VALOR DE ($30.000.000).

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	CUMPLE	2 Folios
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR*	CUMPLE SE ACEPTA LA SUBSANCION Y ACLARACION PRESENTADA POR EL OFERENTE	Presenta documento En SEIS (06) folios CON CODIGO DE VERIFICACIÓN PxUpWrub95 fecha de expedición 31/03/2025, PERO SOLO presenta UN

EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados		CODIGO COMERCIAL 4761,Y 47 41
Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE SE ACEPTA LA SUBSANCION Y ACLARACION PRESENTADA POR EL OFERENTE	Presenta documento En SEIS (06) folios CON CODIGO DE VERIFICACIÓN PxUpWrub95 fecha de expedición 31/03/2025, PERO SOLO presenta UN CODIGO COMERCIAL 4761,Y 47 41
Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.	CUMPLE	UN (01) FOLIO
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	CUMPLE	1 Folio N° CC 48.379.027 DE SOGAMOSO

Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	CUMPLE	EN DOS FOLIO CERTIFICADO No. 260353160 DE FECHA 26/12/2024 Y CERTIFICADO No. 260353215 No. 260353215
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	EN DOS (02) CERTIFICADO N° DE VERIFICACION 46379027241226104923 DE FECHA 26/12/2024 Y CERTIFICADO 900805304424122610494 2
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	CUMPLE	MUJER
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo TRES de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE SE ACEPTA LA ACLARACION PRESENTADA POR EL OFERENTE EN LA SUBSANACION	.EN CUATRO FOLIOS APORTA DOCUMENTO CON FECHA DE GENERACION 07/03/2025
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de	CUMPLE	ANEXA EN DOS (02) FORMATO OCHO FIRMADO DOCUMENTO REQUERIDO Y EN UN FOLIO PLANILLA DE SALUD

conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes		
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO
Certificado de REDAM , registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado.	CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO EN UN FOLO	LO PRESENTA
Paz y salvo municipal de impuestos municipales vigente	CUMPLE	EN U FOLIO FECHA DE EXPEDICION 07 DE MARZO DE 2025
Propuesta económica (Anexo 10)	**NO CUMPLE, AUNQUE EL OFERENTE PRESENTA CARTA DE SUBSANCION, NO SOPORTA CON ELEMENTOS PROBATORIOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE REQUIRIERON EN LA EVALUACION PRELIMINAR** **VALOR PROMEDIO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS MENORES HA $31.600.000**	En TRES (03) Folios LA PRESENTA: **VALOR ($30.000.0000.)** Sin embargo, se requiere a la proponente presentar en un término no superior a un día hábil siguiente a la publicación de esta evaluación preliminar, explicación por escrito y en detalle (precios superficialmente bajos, inferiores al 20% menos en relación con el estudio del sector y el presupuesto oficial) de su oferta, incluyendo las variables necesarias, entre otras se sugiere costo del servicio o suministro, (insumos, equipos, personal) gastos generales, utilidad, desplazamientos previsión de deducciones, impuestos tasas o contribuciones de los distintos ordenes , y en general los elementos que permiten a la entidad resolver cualquier duda sobre el precio ofertado, y que disminuya los riesgos de posteriores sobre costos adiciones y/o cualquier otra circunstancia que afecte la eficiencia fiscal del contrario durante su ejecución. Para superar la duda le solicitamos al proponente, certificar su explicación y análisis relacionado con el precio a través de un contador público o profesional financiero. Teniendo en cuenta lo anterior mente expuesto y de conformidad con lo previsto En el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015
Especificaciones Técnica (Anexo 10)	CUMPLE	EN (03) FOLIOS

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	1 folio
ANEXO NO. 7 **DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES**	CUMPLE	1 folio
ANEXO No. 9.- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	EN (02) FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así: El proponente debe acreditar máximo **CINCO (05) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería y cuyo valor de la sumatoria de ellos supere dos veces y medio el presupuesto oficial de la presente invitación, para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos	CUMPLE VALOR PRESUPUESTADO ($98.750.000)	PRESENTA EL FORMATO CINCO FIRMADO ANEXA CINCO CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS QUE SUMADOS DAN $ 124.753728,25 SUPERAN DOS VECES Y MEDIO EL PRESUPUESTO DE LA INVITACION
.EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así:El proponente debe acreditar máximo **tres (03) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería cuyo valor de la sumatoria de ellos supere una vez el presupuesto oficial de la presente invitación y que mínimo exista tres ítems relacionados en la presente invitación , para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos mencionados contratos podrán ser los enunciados en la experiencia general	CUMPLE VALOR PRESUPUESTADO ($79.000.000)	PRESENTA EL FORMATO SEIS FIRMADO Y AENXA TRES CONTRATOS TANTO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA SUSCRITOS CON ENTIDAD PUBLICAS QUE SUMADOS DAN $ 121.219.922, SE PUEDE EVIDENCIAR LOS TRES ITEMS REQUERIDOS QUE LA INVITACION
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 05% del presupuesto destinado para el contrato y por el termino comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del contrato al cumplimiento y labor del contratista	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO PRESENTA POLIZA DE SERIEDA DE CUMNPLIMIENTO FIRMADA N° 51-44-101029288 VALOR ASEGURADO $3.950.000 DE

		SEGUROSDEL ESTADO NIT 860.009.578-6

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL OFERENTE L**&A COMERCIAL S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA N IT : 900805304-4, R/ L RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA CC 46,379,027 POR UN VALOR DE ($30.000.000), SE RECHAZA POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

III OFERENTE CON MENOR VALOR OFERTADO QUE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO SOLUCIONES INTEGRALES R.M.S S.A.S. NIT 1406446-3 R/L RODRIGO LEONAR MELO SALAMANCA, C.C. NO. 4.298.124. **PROPUESTA POR UN VALOR DE ($31.600.000)**

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA JURIFDICA:

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	CUMPLE	2 Folios
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE	Presenta documento En SEIS (06) folios CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dAFP7MZpsf fecha de expedición 06/03/2025, PRESENTA DOS DE LOS CODIGOS COMERCIALES SOLICITADOS 4761 Y 4741
Certificado de Existencia y Representación Legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales	CUMPLE	Presenta documento En SEIS (06) folios CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dAFP7MZpsf fecha de expedición 06/03/2025, PRESENTA DOS DE LOS CODIGOS COMERCIALES SOLICITADOS 4761 Y 4741

de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados		
Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.	CUMPLE	UN (01) FOLIO
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	CUMPLE	1 Folio N° CC 4.298.124 DE ZETAQUIRA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	CUMPLE	EN DOS FOLIO CERTIFICADO No. 265865171 DE FECHA 06/03/2025 Y CERTIFICADO ARIO No. 265865166 FEHCA 06/03/2025
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este	CUMPLE	EN DOS (02) FOLIOS CERTIFICADO N° DE VERIFICACION 901406446325030623023 6 DE FECHA 06/03/2025 Y CERTIFICADO

certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos		298124250306230222 DE FECHA 06/03/2025
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	CUMPLE	EN UN FOLO
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo TRES de los siguientes códigos comerciales: *4761 COMERCIO AL POR MENOR EN LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C. 4741* Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CUMPLE	EN TRES FOLIOS APORTA DOCUMENTO CON FECHA DE GENERACION 07/03/2025 PRESENTA LOS CODIGOS SOLICITADOS
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes	CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO EN UN FOLIO	ANEXA EN DOS (02) FORMATO OCHO FIRMADO EN UN FOLI O Y PLANILLA DE SALUD
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO

Certificado de REDAM , registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado.	CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADOEN UN (01) FOLIO	LO PRESENTA EN UN FOLIO
Paz y salvo municipal de impuestos municipales vigente	CUMPLE	EN UN FOLIO FECHA DE EXPEDICION 06 DE MARZO DE 2025
Propuesta económica (Anexo 10)	**CUMPLE** **VALOR PROMEDIO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS JUSTIFICADO EN DEBIDA FORMA $31.600.000**	En CUATRO (04) Folios LA PRESENTA: **VALOR ($31.600.000.)**
Especificaciones Técnica (Anexo 10)	CUMPLE	LO PRESENTA TRES (03) FOLIOS
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	1 folio
ANEXO NO. 7 **DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES**	CUMPLE DOCUEMNTO SUBSANADO ENUN FOLIO	LO PRESENTA
ANEXO No. 9.- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	EN (02) FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así: El proponente debe acreditar máximo **CINCO (05) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería y cuyo valor de la sumatoria de ellos supere dos veces y medio el presupuesto oficial de la presente invitación, para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos	**CUMPLE** **VALOR PRESUPUESTADO ($98.750.000)**	**ANEXO CINCO CONTRATOS CUYA SUMATORIA DA: ($177.996.700)**

.EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente debe presentar los requisitos mínimos de experiencia, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y los riesgos derivados de las actividades a realizar, de acuerdo con la invitación así:El proponente debe acreditar máximo **tres (03) contratos** con entidad público o privada cuyo objeto sea el suministro de papelería cuyo valor de la sumatoria de ellos supere una vez el presupuesto oficial de la presente invitación y que mínimo exista tres ítems relacionados en la presente invitación , para lo que deberá allegar copia del acta de liquidación o certificación en donde se pueda verificar contratante, contratista, objeto del contrato y el valor del mismo, si se trata de experiencia privada deberá adjuntar copia de la factura electrónica del pago de mencionados contratos mencionados contratos podrán ser los enunciados en la experiencia general	**CUMPLE** **VALOR PRESUPUESTADO ($79.000.000)**	**ANEXO EXPERIENCIA TRES CONTRATOS CUYA SUMATORIA DA ($109.153.500) SE VERIFICA LOS TREWS ITEMS SOLICITADOS**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 05% del presupuesto destinado para el contrato y por el termino comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del contrato al cumplimiento y labor del contratista	**CUMPLE**	EN UN (01) FOLIO PRESENTA POLIZA DE SERIEDA DE CUMNPLIMIENTO FIRMADA N° by-100050732 VALOR ASEGURADO $3.950.000 DE SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL OFERENTE SOLUCIONES INTEGRALES R.M.S S.A.S. NIT 1406446-3 R/L RODRIGO LEONAR MELO SALAMANCA, C.C. NO. 4.298.124. **PROPUESTA POR UN VALOR DE ($31.600.000) CUMPLE CON LO REQUISITOS HABILITANTES, Y TENIENDO EN CUENTA QUE NINGUN OTRO OFERENTE SUBSANÓ, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO ADJUDICAR EL PROCESO AL OFERENTE AQUÍ SELECCIONADO.**

CONCLUSION:

El Suscrito director Administrativo de contratación concluye QUE EL OFERENTE SOLUCIONES INTEGRALES R.M.S S.A.S. NIT 1406446-3 R/L RODRIGO LEONAR MELO SALAMANCA, C.C. NO. 4.298.124. **PROPUESTA presentada POR UN VALOR DE ($31.600.000)** **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, por lo tanto, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los (11) días del mes de marzo de 2025.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
Original firmado

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativa de Contratación.
Reviso: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación.